

## SESIONES ORDINARIAS

2018

## ORDEN DEL DÍA N° 345

Impreso el día 27 de agosto de 2018

Término del artículo 113: 5 de septiembre de 2018

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Vigésima** Tercera Jornada Universitaria Nacional de la Empresa Argentina –JUNEA–, llevada a cabo los días 31 de mayo y 1° de junio de 2018, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Riccardo, Austin, Cantard y Mendoza (J.)**. (2.365-D.-2018.)

*Filmus. – Lucas C. Incicco. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Roberto Salvarezza. – Alma L. Sapag. – Gisela Scaglia. – David P. Schlereth. – Paula M. Urroz.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la XXIII Jornada Universitaria Nacional de la Empresa Argentina –JUNEA–, a realizarse los días 31 de mayo y 1° de junio de 2018, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la XXIII Jornada Universitaria Nacional de la Empresa Argentina –JUNEA–, organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, llevada a cabo los días 31 de mayo y 1° de junio de 2018, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2018.

*José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Fernando A. Iglesias. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Daniel F. Arroyo. – Hernán Berisso. – Sofía Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Pablo Carro. – Daniel*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Riccardo y otros señores diputados por el que se expresa beneplácito por la XXIII Jornada Universitaria Nacional de la Empresa Argentina –JUNEA–; organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires, llevada a cabo los días 31 de mayo y 1° de junio de 2018, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede con modificaciones.

*José L. Riccardo.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXIII Jornada Universitaria Nacional de la Empresa Argentina –JUNEA–, que se llevará a cabo los días 31 de mayo y 1° de junio de 2018, en la ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, organizada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional del Centro de la provincia de Buenos Aires.

*José L. Riccardo. – Brenda L. Austin. – Albor Á. Cantard. – Josefina Mendoza.*